

**FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA
ESCUELA SUPERIOR DE GUERRA
General Rafael Reyes Prieto**



**GUÍA DE PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO
ESDEG 2025-2026**

Bogotá D.C., 01 diciembre de 2025

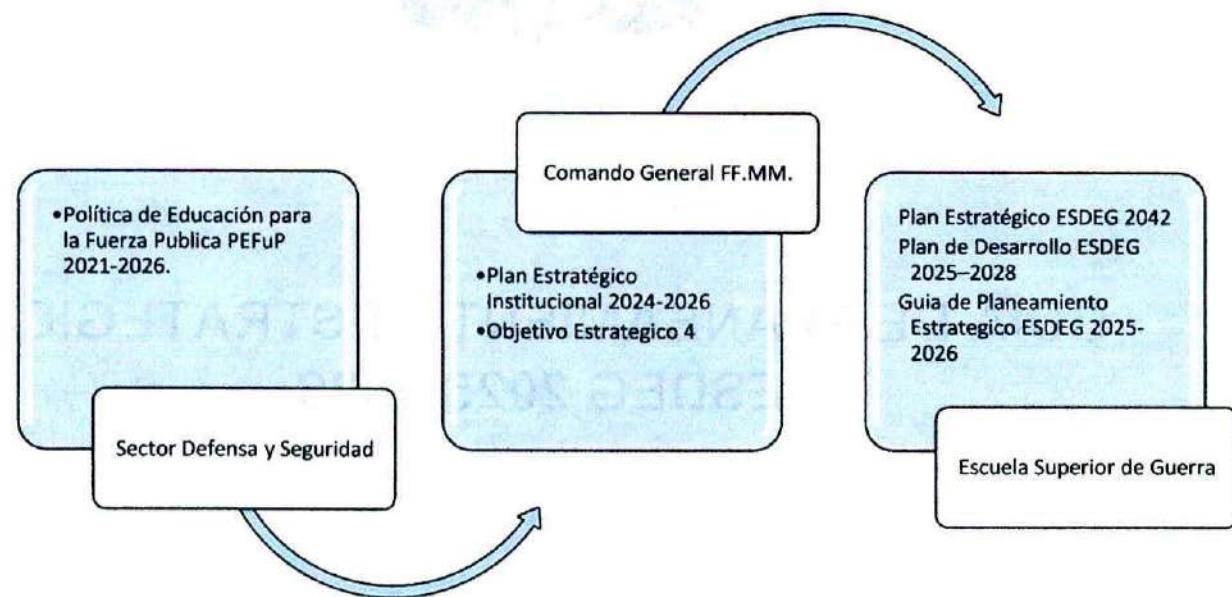
Versión (2)

INTRODUCCIÓN

La Guía de Planeamiento Estratégico ESDEG constituye el instrumento rector mediante el cual la Escuela Superior de Guerra “General Rafael Reyes Prieto” orienta sus procesos de planificación, gestión institucional, toma de decisiones y alineación estratégica. Su propósito es asegurar que todas las dependencias operen bajo un mismo marco metodológico, articulado con el Plan Estratégico ESDEG 2042, el Plan de Desarrollo ESDEG 2025–2028, el Sistema Integrado de Gestión y los lineamientos de calidad educativa del Ministerio de Educación Nacional.

Esta guía ofrece lineamientos claros para garantizar que la ESDEG avance hacia el fortalecimiento de la formación de líderes militares y civiles, la consolidación de capacidades investigativas, la proyección institucional nacional e internacional, el aseguramiento de la calidad y la optimización de los recursos institucionales.

Por lo anterior, este documento materializa la articulación entre el Plan Estratégico ESDEG 2042, el Plan de Desarrollo ESDEG 2025–2028, la Política de Educación para la Fuerza Pública (PEFuP) y los lineamientos del Plan Estratégico Institucional 2024–2026 del Comando General de las Fuerzas Militares. Su despliegue se estructura de la siguiente manera:

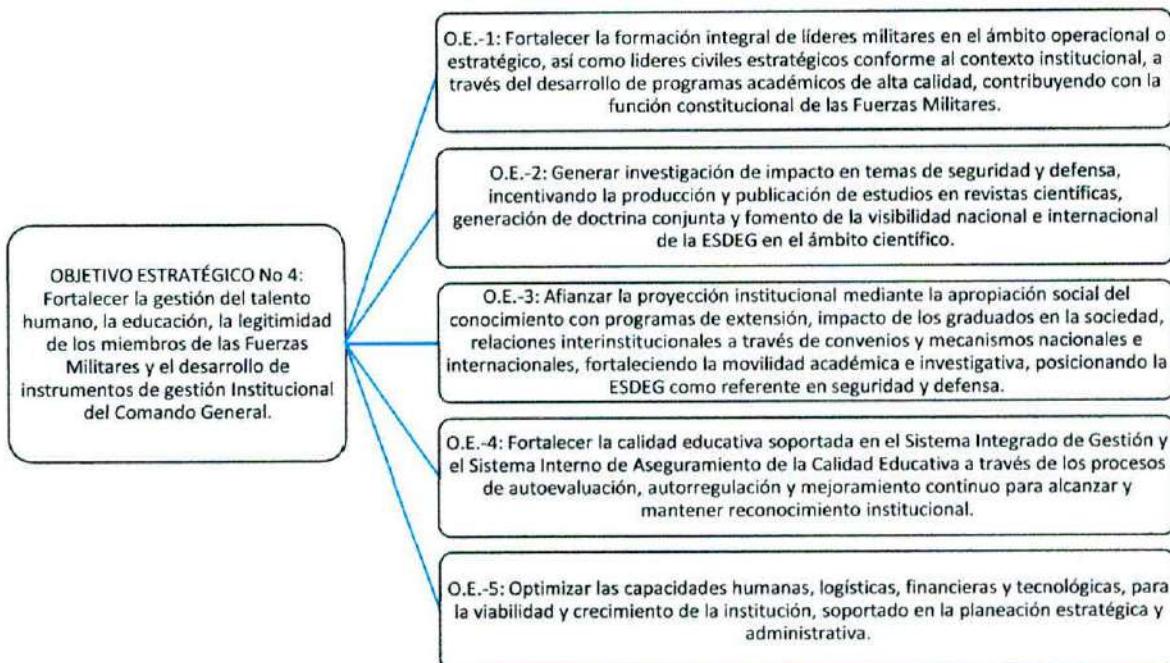


Cabe resaltar que, para cumplir con este documento rector, el principal desafío que enfrentará la Escuela Superior de Guerra será armonizar la calidad educativa necesaria para entregar a las Fuerzas Militares graduados competentes, capaces de responder a los riesgos presentes y futuros, con la compleja situación fiscal que atraviesa el sector defensa.

Este contexto exige adoptar mecanismos proactivos y eficientes para gestionar recursos limitados en un entorno de incertidumbre, lo cual podría impactar el logro de los objetivos en los próximos años. Asimismo, demanda medir con precisión el avance de la gestión, no solo desde la eficacia, sino también desde la eficiencia y la efectividad, garantizando en todo momento una actuación transparente y legítima.

ALINEACION OBJETIVOS ESTRATEGICOS ESDEG 2042 CON OBJETIVOS ESTRATEGICOS COGFM

El Plan Estratégico ESDEG 2042 vigente, estableció cinco (5) Objetivos Estratégicos ESDEG, alineados con el Objetivo 4 del Plan Estratégico Institucional 2024-2026 del COGFM, así:



INICIATIVAS ESDEG 2026 Y OBJETIVOS ESTRATÉGICOS ESDEG (OEE).

Con el fin de dinamizar los Objetivos Estratégicos de la ESDEG, se ha dispuesto un conjunto de iniciativas para la vigencia 2026 orientadas al cumplimiento de los OEE. Dada la naturaleza de la ESDEG como Institución de Educación Superior, dichas iniciativas se caracterizan por su alineación con los Factores de Acreditación Institucional establecidos por el Ministerio de Educación Nacional, de la siguiente manera:

OBJETIVO ESTRATÉGICO 1: "Fortalecer la formación integral de líderes militares en el ámbito operacional o estratégico, así como líderes civiles estratégicos conforme al contexto institucional, a través del desarrollo de programas académicos de alta calidad, contribuyendo con la función constitucional de las Fuerzas Militares."

INICIATIVA	FACTOR ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL	PROCESO
Actualizar los programas integrando prospectiva estratégica y análisis geopolítico, para los cursos de ascenso CAEM-CIDENAL-CEM-CIM.	5. Estructura y procesos académicos.	M01
Adoptar plataformas tecnológicas para simulación, realidad aumentada y enseñanza virtual.	5. Estructura y procesos académicos.	M01
Desarrollar el sistema de información institucional, que soporte la toma de decisiones de la alta dirección.	4. Mejoramiento continuo y autorregulación.	S02
Desarrollar estrategias para el seguimiento de los resultados de aprendizaje de los estudiantes.	11. Comunidad de estudiantes.	M01
Desarrollar un modelo educativo basado en competencias globales, ética y liderazgo.	5. Estructura y procesos académicos.	M01

INICIATIVA	FACTOR ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL	PROCESO
Diseñar módulos de escenarios (nivel táctico-operacional y estratégico) que incorporen amenazas IA (drones autónomos, deepfakes, sistemas de mando autónomo).	5. Estructura y procesos académicos.	M01
Diseñar talleres, diplomados, seminarios o contenidos académicos orientados al desarrollo del pensamiento crítico para estudiantes cursos de ascenso CAEM-CIDENAL-CEM-CIM.	5. Estructura y procesos académicos.	M01
Fortalecer el Sistema Interno de Aseguramiento de la Calidad promoviendo la autoevaluación y la autorregulación articulado con el Sistema Integrado de Gestión.	4. Mejoramiento continuo y autorregulación.	S02
Fortalecer las materias sobre ética profesional, DD.HH. y DIH., para los cursos de ascenso CAEM-CIDENAL-CEM-CIM.	5. Estructura y procesos académicos.	M01
Implementar plan de capacitación y evaluación docente en estrategias pedagógicas.	10. Comunidad de profesores.	M01
Mantener vigentes y actualizados los lineamientos estratégicos y la normatividad interna que permita regular las relaciones de la Escuela y su entorno.	1. Identidad Institucional.	E01
Revisar o actualizar los currículos de liderazgo y estrategia de los cursos de ascenso CAEM-CIDENAL-CEM-CIM.	5. Estructura y procesos académicos.	M01

OBJETIVO ESTRATÉGICO 2: "Generar investigación de impacto en temas de seguridad y defensa, incentivando la producción y publicación de estudios en revistas científicas, generación de doctrina conjunta y fomento de la visibilidad nacional e internacional de la ESDEG en el ámbito científico."

INICIATIVA	FACTOR ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL	PROCESO
Consolidar los avances de las líneas de investigación y fomentar publicaciones científicas relevantes.	6. Aportes de la investigación, la innovación, el desarrollo tecnológico y la creación al entorno.	M02
Fomentar redes de investigación y financiación para proyectos estratégicos.	6. Aportes de la investigación, la innovación, el desarrollo tecnológico y la creación al entorno.	M02
Fortalecer convenios con escuelas, centros de pensamiento y universidades nacionales y extranjeras.	8. Visibilidad nacional e internacional.	M03
Fortalecer los procesos de actualización de doctrina conjunta de la Fuerzas Militares.	6. Aportes de la investigación, la innovación, el desarrollo tecnológico y la creación al entorno.	M02
Generar productos de DTI según tipología de MinCiencias en concordancia con las líneas de investigación.	6. Aportes de la investigación, la innovación, el desarrollo tecnológico y la creación al entorno.	M02
Incrementar el impacto social de los resultados de investigación.	7. Impacto social.	M02
Investigar, documentar y difundir la historia y la memoria histórica militar en el contexto del conflicto armado.	6. Aportes de la investigación, la innovación, el desarrollo tecnológico y la creación al entorno.	M02
Medir el impacto social de la investigación y la transferencia de conocimiento de los productos.	7. Impacto social.	M02
Publicar y difundir investigaciones en medios indexados y espacios especializados.	6. Aportes de la investigación, la innovación, el desarrollo tecnológico y la creación al entorno.	M02

OBJETIVO ESTRATÉGICO 3: "Afianzar la proyección institucional mediante la apropiación social del conocimiento con programas de extensión, impacto de los graduados en la sociedad, relaciones

interinstitucionales a través de convenios y mecanismos nacionales e internacionales, fortaleciendo la movilidad académica e investigativa, posicionando la ESDEG como referente en seguridad y defensa."

INICIATIVA	FACTOR ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL	PROCESO
Ampliar convenios internacionales, intercambios y participación en redes globales.	8. Visibilidad nacional e internacional.	M03
Consolidar la diplomacia del conocimiento en los alumnos con participación en escenarios estratégicos y de influencia nacional o internacional.	12. Comunidad de egresados.	M03
Fortalecer el bilingüismo en la comunidad de docentes, investigadores y estudiantes ESDEG.	8. Visibilidad nacional e internacional.	M01
Implementar programas de formación continua y redes de egresados.	12. Comunidad de egresados.	M03
Realizar ejercicios de simulación conjuntos con entidades públicas y Fuerzas Armadas.	6. Aportes de la investigación, la innovación, el desarrollo tecnológico y la creación al entorno.	M01
Visibilizar el impacto de la proyección social de la ESDEG como proceso estratégico.	7. Impacto social.	M03

OBJETIVO ESTRATÉGICO 4: "Fortalecer la calidad educativa soportada en el Sistema Integrado de Gestión y el Sistema Interno de Aseguramiento de la Calidad Educativa a través de los procesos de autoevaluación, autorregulación y mejoramiento continuo para alcanzar y mantener reconocimiento institucional."

INICIATIVA	FACTOR ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL	PROCESO
Desarrollar estrategias para la gestión de las tecnologías de la información y las comunicaciones TIC, de acuerdo con las necesidades y los lineamientos de la política de gobierno digital y seguridad de la información.	3. Desarrollo, gestión y sostenibilidad institucional.	A04
Estimular la cultura de la autorregulación, la autoevaluación y el mejoramiento continuo para alcanzar altos niveles de calidad, soportado en el Sistema Integrado de Gestión.	4. Mejoramiento continuo y autorregulación.	S01
Evaluar la calidad educativa, a través de mínimo encuestas, rúbricas y paneles de expertos.	4. Mejoramiento continuo y autorregulación.	S02
Facilitar el acceso a la comunidad sobre la información pública que pueda ser usada o reusada, sin restricciones legales, con el fin de que pueda generar valor.	2. Gobierno Institucional y transparencia	A04
Fortalecer el SG-SST en la ESDEG, que permita un entorno seguro.	9. Bienestar de la comunidad académica	A01
Fortalecer el Sistema de Gestión Ambiental de la ESDEG, garantizando la mejora continua, fomentando la cooperación de la comunidad educativa hacia la protección del medio ambiente, las buenas prácticas ambientales, y la adaptación al cambio climático.	1. Identidad Institucional.	A03
Fortalecer la gestión documental con el fin de salvaguardar el patrimonio documental de la ESDEG	2. Gobierno Institucional y transparencia	A05
Fortalecer los canales de atención al ciudadano para el conocimiento y ejercicio de sus derechos y deberes, relacionados con los servicios prestados por la ESDEG.	2. Gobierno Institucional y transparencia	A05
Gestión del Riesgo-Proceso A01	4. Mejoramiento continuo y autorregulación.	A01
Gestión del Riesgo-Proceso A02	4. Mejoramiento continuo y autorregulación.	A02
Gestión del Riesgo-Proceso A03	4. Mejoramiento continuo y autorregulación.	A03

INICIATIVA	FACTOR ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL	PROCESO
Gestión del Riesgo-Proceso A04	4. Mejoramiento continuo y autorregulación.	A04
Gestión del Riesgo-Proceso A05	4. Mejoramiento continuo y autorregulación.	A05
Gestión del Riesgo-Proceso E01	4. Mejoramiento continuo y autorregulación.	E01
Gestión del Riesgo-Proceso E02	4. Mejoramiento continuo y autorregulación.	E02
Gestión del Riesgo-Proceso M01	4. Mejoramiento continuo y autorregulación.	M01
Gestión del Riesgo-Proceso M02	4. Mejoramiento continuo y autorregulación.	M02
Gestión del Riesgo-Proceso M03	4. Mejoramiento continuo y autorregulación.	M03
Gestión del Riesgo-Proceso S01	4. Mejoramiento continuo y autorregulación.	S01
Gestión del Riesgo-Proceso S02	4. Mejoramiento continuo y autorregulación.	S02
Gestionar procesos de autoevaluación y mejora continua alineados con criterios del CNA.	4. Mejoramiento continuo y autorregulación.	S02
Plan Anticorrupción-Componente Gestión del riesgo de corrupción-Mapa de Riesgos de Corrupción y medidas para mitigar los riesgos.	2. Gobierno Institucional y transparencia	S01
Plan Anticorrupción-Componente Mecanismos para la transparencia y acceso a la información.	2. Gobierno Institucional y transparencia	E02
Plan Anticorrupción-Componente Mecanismos para mejorar la atención al ciudadano.	2. Gobierno Institucional y transparencia	A05
Plan Anticorrupción-Componente Racionalización de trámites académicos	2. Gobierno Institucional y transparencia	M01
Plan Anticorrupción-Componente Rendición de cuentas	2. Gobierno Institucional y transparencia	E01
Potenciar la comunicación estratégica y la imagen Institucional, para mejorar la percepción, legitimidad y confianza entre la ESDEG y la comunidad, generando vínculos de relacionamiento estratégico con los grupos de valor y partes interesadas.	1. Identidad Institucional.	E02
Propender para que los indicadores del SIG se mantengan relevantes y útiles para la toma de decisiones, la gestión y la evaluación de los procesos; así como para el cumplimiento de los objetivos estratégicos ESDEG.	1. Identidad Institucional.	E01
Propender por la actualización de información en la página web y cumplimiento del reporte matriz Índice de Transparencia y Acceso a la Información (ITA), conforme con lo establecido en la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública y la Política de Participación Ciudadana y Rendición de Cuentas en la Gestión Pública de la ESDEG	2. Gobierno Institucional y transparencia	E02

OBJETIVO ESTRATÉGICO 5: "Optimizar las capacidades humanas, logísticas, financieras y tecnológicas para la viabilidad y crecimiento de la institución, soportado en la planeación estratégica y administrativa."

INICIATIVA	FACTOR ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL	PROCESO
Determinar el impacto del Plan Institucional de Capacitación ESDEG.	3. Desarrollo, gestión y sostenibilidad institucional.	A01
Dotar con herramientas de TI a las partes interesadas para el desarrollo de las actividades académicas y administrativas de la ESDEG	3. Desarrollo, gestión y sostenibilidad institucional.	A04

Fortalecer las áreas de bienestar que contribuyan al fortalecimiento del talento humano.	9. Bienestar de la comunidad académica	A01
Garantizar la seguridad física, documental y de personas, bajo el concepto de seguridad militar, para mitigar riesgos sobre la continuidad de la prestación de servicios educativos.	3. Desarrollo, gestión y sostenibilidad institucional.	A02
Incorporar docentes visitantes y consultores con trayectoria académica y operativa.	10. Comunidad de profesores.	M01
Modernizar las plataformas tecnológicas y sistemas de gestión educativa.	4. Mejoramiento continuo y autorregulación.	M01
Optimizar la gestión de los recursos físicos, tecnológicos y financieros, que garanticen el cumplimiento de la misión de la ESDEG.	3. Desarrollo, gestión y sostenibilidad institucional.	A03
Planejar estratégicamente la asignación de recursos humanos, físicos, tecnológicos y financieros, para garantizar la sostenibilidad institucional.	3. Desarrollo, gestión y sostenibilidad institucional.	E01
Promover el Código de Integridad, con el fin que el personal ESDEG interiorice la transparencia y la ética pública	2. Gobierno Institucional y transparencia	A01
Promover la inclusión y equidad de género como proceso que reconoce y valora de manera pertinente la diversidad en la comunidad académica de la ESDEG.	9. Bienestar de la comunidad académica	A01

INDICADORES Y OBJETIVOS ESTRATÉGICOS ESDEG (OEE).

La ESDEG cuenta en la herramienta Suite Visión Empresarial-SVE, con un módulo para indicadores, los cuales permiten evidenciar el comportamiento de las diferentes variables críticas en el proceso de planeación y evolución de la gestión. La Oficina de Planeación Estratégica emitirá los lineamientos para la definición de Indicadores, los cuales deben estar cargados en la plataforma SVE y servirán de base para los análisis de las RAE's adelantadas por cada trimestre dentro del marco del Comité Institucional de Gestión y Desempeño.

Los Indicadores deben dinamizar entre otros los siguientes aspectos, los cuales deben estar articulados con los Objetivos Estratégicos de la ESDEG:

- a) La Política de Educación para la Fuerza Pública PEFuP.
- b) El Plan Estratégico Institucional 2024-2026 del COGFM.
- c) Los lineamientos para acreditación institucional.
- d) La gestión estratégica ESDEG.
- e) La gestión de los procesos.

SEGUIMIENTO PLAN DE DESARROLLO ESDEG 2025-2028.

El monitoreo de los proyectos del Plan de Desarrollo de la Escuela Superior de Guerra "General Rafael Reyes Prieto" (ESDEG) se realiza mediante una matriz de seguimiento, en lugar de la SVE, debido a la complejidad y extensión de la cadena de valor de cada proyecto. Esta cadena incluye múltiples fases, productos, actividades y entregables, que requieren una visualización ordenada y consolidada para facilitar el análisis y la toma de decisiones. La matriz permite estructurar esta información de forma clara, mostrando el estado de avance por cada componente, lo que no es posible realizar con la misma flexibilidad en la SVE. Además, la alta cantidad de actividades asociadas a los proyectos demanda una herramienta más robusta que permita aplicar filtros dinámicos y realizar análisis por estado, prioridad o nivel de cumplimiento.

Además, el procedimiento oficial de monitoreo quedó registrado en la matriz como parte del sistema de seguimiento institucional, lo que garantiza trazabilidad, transparencia y alineación con los lineamientos internos. Esta decisión responde a la necesidad de contar con una herramienta que permita una gestión más ágil y detallada, especialmente en contextos donde los entregables pueden encontrarse en distintos estados (Cumplido, Sin iniciar, Atrasado, Próximo, En curso) y requieren análisis comparativos o

priorización. Así, la matriz no solo cumple una función operativa, sino también estratégica, al facilitar la toma de decisiones informadas en tiempo real.

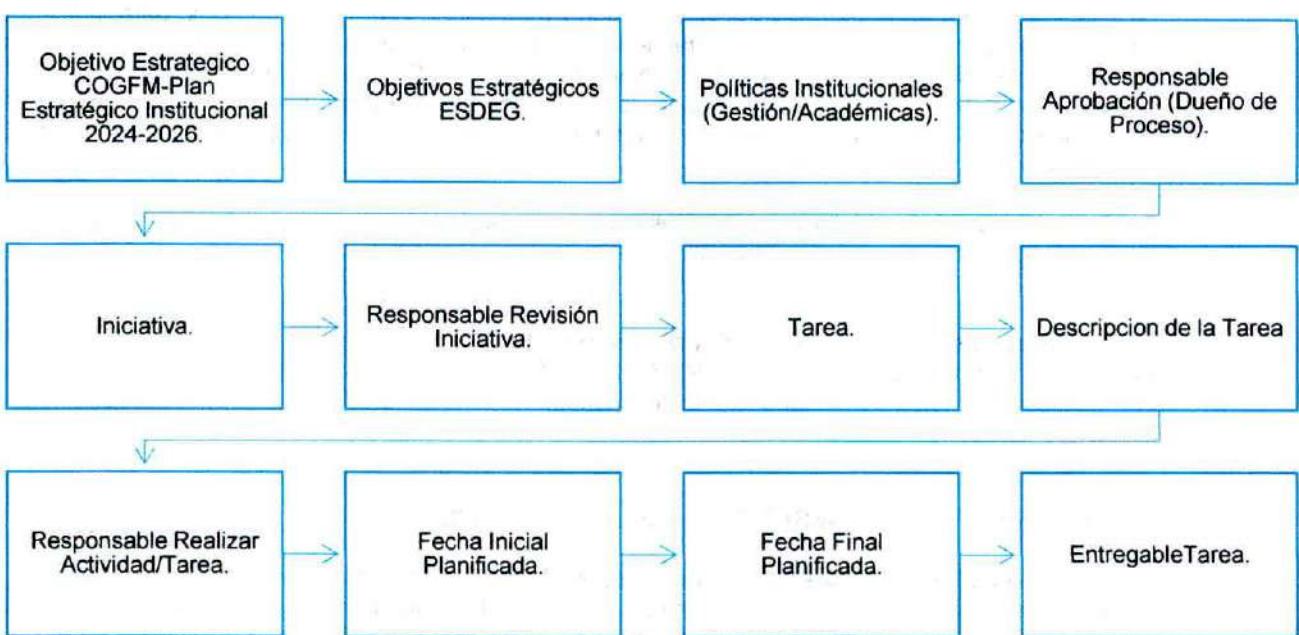
PLAN DE ACCIÓN ANUAL

La Guía de Planeamiento Estratégico se constituye en el instrumento de implementación del Plan Estratégico ESDEG 2042 versión (3), por ello el despliegue de cumplimiento para la gestión se encuentra establecido en la gráfica siguiente y durante la vigencia anual, las iniciativas deben estar estructuradas por actividades específicas definidas en el tiempo, con un responsable de ejecutarlas.

Antes de finalizar la vigencia, los dueños de Proceso deben presentar a la Subdirección la propuesta de Plan de Acción para la siguiente vigencia, debiendo entregar en la Oficina de Planeación estratégica el formato diligenciado y aprobado por la Subdirección a más tardar en la cuarta semana de diciembre.

La Oficina de Planeación estratégica cuenta hasta la cuarta semana del mes de diciembre de 2025 para cargar los planes de acción de los procesos en la plataforma dispuesta para tal fin y los planes se deben evaluar de manera trimestral.

El despliegue metodológico del Plan de Acción es:



El Plan de Acción Anual, le permite a la Escuela transformar el pensamiento estratégico plasmado en este documento, a través de acciones concretas y verificables. Cada Plan de Acción anual generará un valor agregado para el cumplimiento de los Objetivos Estratégicos; los dueños de proceso deben ser conscientes de la importancia que reviste para el logro de los objetivos la acertada estructuración del plan de acción, el cual se traducirá en logros concretos y medibles.

Cobra relevancia el análisis gerencial a través de la herramienta MATRIZ DOFA, que permite a los procesos determinar sus amenazas y debilidades y poder hacer frente con las fortalezas y oportunidades identificadas y así estructurar las actividades que permiten la dinamización de la Iniciativa y que al final será la gestión anual de cada proceso. Los formatos donde se consolida el Plan de Acción anual, los genera la Oficina de

Planeación Estratégica, efectuando seguimiento a través del Proceso S01-Seguimiento y Mejora Institucional de las evidencias objetivas de cada actividad de manera trimestral.

Es necesario que cada dueño de proceso en sus reuniones de trabajo revise con su personal, las actividades programadas que soportan los proyectos versus las realizadas y se adopten los correctivos cuando a ello dicere lugar, así mismo, que realice el análisis de los riesgos y su posible materialización como factor que dificulte el cumplimiento de los proyectos.

Por último, la ejecución juiciosa del reporte de los indicadores, del seguimiento de las metas y del control del plan de acción anual, proveerán un método para gestionar y tomar las mejores decisiones basado en la información disponible.

Una vez expedido el presente documento, los procesos proceden con:

1. Actualizar las matrices DOFA, incorporando los Objetivos Estratégicos que dinamiza el proceso, así como las iniciativas a desarrollar y el Impacto Esperado por cada una de las iniciativas.
2. Enviar copia firmada a la oficina de Planeación Estratégica de las matrices DOFA (archivo pdf), a más tardar en la tercera semana de diciembre de 2025.
3. Estructurar los Planes de Acción para la vigencia 2026, los cuales deben ser previamente revisados con PLAES.
4. Presentar para aprobación de la Subdirección, en la segunda semana de diciembre 2025, los planes de acción vigencia 2026.
5. El proceso E01-Direcccionamiento Estratégico, debe cargar en la plataforma SVE los planes de acción 2026 de cada proceso, antes de la segunda semana de enero 2026.

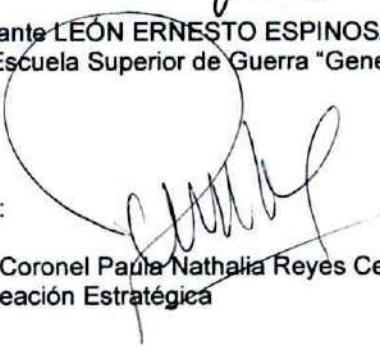
SEGUIMIENTO GUÍA DE PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO ESDEG 2025-2026

Se efectuará a través de un ejercicio de Reunión de Análisis Estratégico-RAE, liderado por la Oficina de Planeación Estratégica-PLAES, una semana después de terminado cada trimestre y se informan los resultados en el marco del Comité Institucional de Gestión y Desempeño.

DEROGATORIA Y APLICACIÓN GUÍA DE PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO ESDEG 2025-2026

La presente Guía de Planeamiento Estratégico tendrá aplicación a partir de la fecha de su expedición y deroga la GUÍA PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO 2025-2026 versión (1) de fecha 27 diciembre 2024 y demás disposiciones que le sean contrarias.

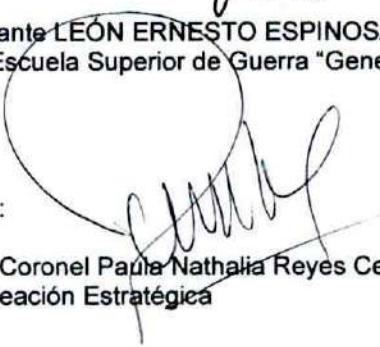
Se invita a todo el personal de la Escuela Superior de Guerra a que participe y se convierta en actor fundamental para que esta Guía se materialice y se alcancen los objetivos propuestos.



2990

Vicealmirante LEÓN ERNESTO ESPINOSA TORRES
Director Escuela Superior de Guerra "General Rafael Reyes Prieto"

Autentica:



Teniente Coronel Paula Nathalia Reyes Cely
Jefe Planeación Estratégica

Vo.Bd.: BG Néstor Favian Nieto Rivera
Subdirector Escuela Superior de Guerra

Revisó: CT Mario Puebla Castillo Calderon
Jefe Asesoría Jurídica ESDEG

Estructuró: CR (R) Mario Fernando Canales Rodríguez
Asesor Direcciónamiento Estratégico

Archivado en: 10300.29.18 Planes Estratégicos Institucionales